ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Zuheros

Núm. 3.703/2014

De conformidad con la Resolución de Alcaldía de fecha 28 de mayo de 2014, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, atendiendo a la oferta económicamente más ventajosa, con varios criterios de adjudicación, para la adjudicación del contrato de servicios de "Redacción de la Modificación Puntual y Actualización del Catálogo del PGOU de Zuheros", conforme a los siguientes datos:

- 1. Entidad adjudicadora:
- a) Organismo: Ayuntamiento de Zuheros (Córdoba).
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Obtención de documentación e información:
- 1) Dependencia: Ayuntamiento de Zuheros.
- 2) Domicilio: Calle Horno, número 50.
- 3) Localidad y código postal: Zuheros (Córdoba) CP: 14870.
- 4) Teléfono: 957694514.
- 5) Telefax: 957694712.
- 6) Correo electrónico: secretaria@zuheros.es
- 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.zuheros.es
 - 2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Contrato de Servicios.
- b) Descripción: "Redacción de la Modificación Puntual y Actualización del Catálogo del PGOU de Zuheros".
 - 3. Tramitación y procedimiento:
- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto, varios criterios de adjudicación.
- c) Criterios de adjudicación: Los establecidos en el Pliego.
- 4. Presupuesto base de licitación:
- a) Importe neto: 30.000 euros.
- b) IVA: 3.600 euros.
- c) Importe total: 36.300 euros.
- 5. Garantías exigidas. Provisional: No se exige.

Definitiva (%): 5.

6. Requisitos específicos del contratista:

Los que vengan establecidos en el Pliego.

- 7. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
- a) Fecha límite de presentación: 30 días naturales a partir del día siguiente a la publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Provincia.
 - b) Lugar de presentación: Ayuntamiento de Zuheros (Córdoba).
- 8. Gastos de publicidad: Son de cuenta del contratista con el límite máximo de 200 euros.

En Zuheros, a 28 de mayo de 2014. La Alcaldesa, Fdo. Manuela Romero Camacho.